

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se personó el día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete en la empresa Centro de Estudios y Materiales y Control de Obras, S.A. (CEMOSA) en su delegación de Jaén,

La visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva inspección de una delegación de la instalación radiactiva, con referencia **IRA/0514** ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de Autorización de modificación (MO-12) para desarrollar las actividades de medida de densidad y humedad de suelos, concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 05-02-2016 . así como las modificaciones (MA-3) y (MA-4) por el CSN, con fechas 15-09-2015 y 13-07-2016, respectivamente

La Inspección fue recibida por y el responsable de la delegación de Jaén, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

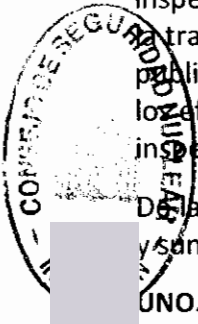
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN:

- El recinto de almacenamiento se localiza en una esquina de la nave y consiste en una sala con recintos para los equipos y con puerta y control de acceso. Sin modificaciones desde anterior Inspección-----
- Instalación señalizada de acuerdo a normativa y construida de acuerdo a los planos de la solicitud de autorización-----
- La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte, con Certificado -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- La instalación dispone de varios detectores de radiación verificados en plazo debido y operativos a fecha de Inspección-----



- Constan verificaciones periódicas de los monitores y calibración en plazo debido de acuerdo a procedimientos propios-----
- Disponen de un procedimiento en forma de instrucción técnica para verificar los monitores de radiación. Consta que disponen de monitores de radiación uno por equipo y operativos a fecha de Inspección-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- Consta que el titular realiza periódicamente vigilancias radiológicas en la instalación.-
- Medidas de radiación efectuadas por la Inspección en el perímetro del bunker con resultados indistinguibles del fondo radiactivo habitual natural; 0.2 – 0.3 microSlevert/hora-----

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

- Disponen de medios para efectuar el control de acceso a la instalación radiactiva
- Custodian las llaves de la Instalación con acceso restringido a los responsables de la misma-----

Consta gestión responsable por los responsables de la instalación durante el traslado de los equipos a obra. -----

Consta elaboración de la documentación preceptiva para el traslado por carretera de los equipos a obra -----

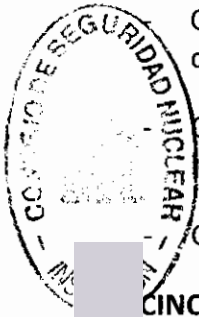
Constan medidas de seguridad física de la delegación-----

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Disponen en general para la Instalación de Jaén de 5 licencias de operador en la delegación a nombre de D. [REDACTED] D. [REDACTED] D. [REDACTED] D. [REDACTED] D. [REDACTED]-----
- Las últimas lecturas dosimétricas de dosis acumulada anual superficial o profunda disponibles a fecha de Inspección presentan todas valores de fondo-----

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Exhiben reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación que se aplica a la delegación. Consta que todo el personal afecto a la instalación ha firmado el recibí de los citados documentos-----



- Constan los certificados y fichas de las últimas revisiones y hermeticidades de los equipos autorizados en la delegación, identificados en su documentación [REDACTED] (NSº 34367), 3411b (NSº 16339), y [REDACTED] (NSº 16368). Revisión de varillas con END en plazo-----
- Disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos con la compañía [REDACTED]-----
- La Inspección sella sobre los diarios de operación de los equipos y general de la instalación-----
- Disponen de medio de extinción de incendios próximo al bunker de los equipos-----
- Instalación sin cambios desde anterior Inspección-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete.

[REDACTED]
Fdo: [REDACTED]
INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CEMOSA** (Córdoba) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

19/12/2017

[REDACTED] **a**